

"Ampliación de Alumbrado El Chaltén"

Sra. Presidenta:

Traigo a colación el siguiente proyecto de ordenanza "sistema de iluminación" que tiene como objetivo promover la iluminación de la localidad para evitar probables accidentes por las noches. Principalmente se pretende concentrarse en las subidas como lo son la Calle Tehuelches y la bajada de la Calle Loicas, la costanera del río de Las Vueltas y la costanera del Fitz Roy y por los alrededores de la planta estable.

De aprobarse el proyecto, coadyuvará en mejorar la seguridad vial y el acceso a los espacios públicos del pueblo, optimizar la visibilidad para peatones y conductores y embellecerá la imagen al pueblo.

En ese marco de ideas, es oportuno destacar las ventajas de la Iluminación LED

- La calidad de la luz es mejor, ya que la luz emitida se distribuye con mayor eficiencia en el área comprendida donde se sitúa. Esto es beneficioso en dos sentidos; se evita en primer lugar la contaminación lumínica y, por otro, provee mayor seguridad para los ciudadanos al mejorar su experiencia durante las horas nocturnas.
- Más económicas: Lo cual reduce las obras públicas que anualmente gastan miles de pesos en mantenimiento y cambio de las luces. El cuidado y la elección del cableado que para ello se utiliza además suele ser de un precio muy inferior al de la competencia.
- Resistencia térmica garantizada: A diferencia de sus contrapartes, la tecnología LED no es sensible a los cambios bruscos de temperatura o a variaciones considerables de vibración en su periferia. Todo esto genera que sigan funcionando sin importar las condiciones desfavorables de su entorno.
- Cada vez es más frecuente encontrar alumbrado público que utiliza este tipo de tecnología para proporcionar un mejor servicio y además de hacer más práctica la circulación de peatones y conductores cuando circulan de noche.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con el tratamiento y la aprobación del presente proyecto de resolución.



POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que incluya como plan de obra pública la colocación de iluminación LED en las subidas de la Calle Tehuelche y Loicas, como así también en las Costaneras Río Las Vueltas , Fitz Roy y la Planta Estable.

ARTICULO 2°.-INVITAR a Servicios Públicos Sociedad del Estado a trabajar en conjunto con el Departamento Ejecutivo Municipal un plan integral de colocación de iluminarias LED.

ARTICULO 3°.-COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal y a La Secretaría de Obras Públicas Y Urbanismo, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial, dese amplia difusión y cumplido, **ARCHÍVESE**.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 5º Sesión Ordinaria del OCTAVO Periodo Legislativo del día 11 de Mayo de 2023.

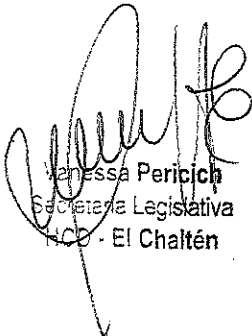
Concejal Compañy Ricardo Javier, Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

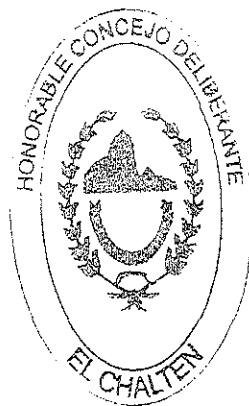
Concejala Durán Jéscica Natalia ,Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejal Zacarías Tito, Bloque Frente de Todos: Ausente.

Concejala Marangelli Antonela, Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

Concejal Sánchez Ricardo , Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.


Vanessa Pericich
Secretaría Legislativa
HCD - El Chaltén




Jéscica N. Durán
Presidenta
HCD - El Chaltén